



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 071/2022

VISTO:

La "LICITACION PÚBLICA N° 06/2021", dispuesta por la Ordenanza N° 1557/2021 y Decretos N° 094/2021 y 059/2022, para contratar la obra denominada "Construcción de 40 viviendas – Programa Casa Propia - Construir Futuro."

Que la convocatoria se ha realizado en tiempo y forma.-

Y CONSIDERANDO:-

Que, siendo día y hora previsto para la apertura de sobres del 2do llamado, solo se presentó una sola propuesta de la razón social "CONSTRUCCIONES SILICIO SAS", con domicilio legal en calle Juan Antonio Lavalleja N°1431, 3º Piso oficina Bº, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio electrónico en silicioconstrucciones@gmail.com.-

Que aun habiendo cumplido todas y cada una de las disposiciones legales y técnicas, la oferta económica supera ampliamente el valor de las viviendas, actualizado a la fecha de apertura de sobres.-

Que en virtud de ello, la Comisión de Preadjudicación en su Acta de fecha 26/07/2022 dictamina por UNANIMIDAD de los miembros "...DECLARAR DESIERTO EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS – PROGRAMA CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO". Que conforme al régimen de contrataciones vigente en la materia, esta circunstancia permite que pueda contratarse de manera directa a una empresa para que realice la obra. (ORDENANZA N°1564/2021 - CONTRATACION DIRECTA.- Art.31º)".-

Por lo que corresponde declarar desierto el llamado a Licitación conforme a la Ordenanza de Régimen de Contrataciones N°1564/2021.

POR TODO ELLO:-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE DESIERTO EL SEGUNDO LLAMADO de la Licitación Pública N°06/2021, dispuesta por la Ordenanza N° 1557/2021, para la contratación de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS – PROGRAMA CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 26 de JULIO de 2022.-